

COMPAÑÍA LIBERTADORES LIBERTAXIS S. A
INFORME DE GERENCIA
FECHA: Al 31 de Diciembre del 2011

Este es un nuevo periodo, que gracias a Dios he podido terminar con buenos resultados y de esta forma cumplir con los socios y los Estatutos, procedo a emitir el informe de actividades realizadas en el periodo de Enero a Diciembre del 2011. En la cual se han podido realizar varias gestiones para beneficio de la compañía y por ende de cada uno de los accionistas que formamos parte de ella, para que nuestra fuente de trabajo no tenga problemas, pues en la actualidad la normativa legal han ido realizando reformas a la cual la compañía tiene que estar sujeta y debemos cumplir con las obligaciones para que a futuro no existan ningún tipo de dificultades que afecte al desenvolvimiento de nuestra querida compañía.

A continuación compañeros presento mi informe:

- En cuanto a la recuperación de los aportes de los accionistas se tiene los siguientes casos que son preocupantes del Sr. Chimbolema Anibal desde el año 2009, Sr. Pilamunga Luis desde el año 2009, Damian Luis desde el año 2010 y Ortega Ángel también desde el 2010. Se realizo la consulta a la Doctora Pilar Guerra representante de la Superintendencia de Compañías quien nos informo que deberíamos iniciar un proceso a dichos socios, según el artículo 219 de la Ley de Compañías.
- El Servicio de Rentas Internas SRI las obligaciones tributarias como contribuyentes se encuentran al día en lo que son:
 - Declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado IVA;
 - Declaración de Retenciones en la Fuente y
 - Anexo de Compras REOC.
 - Anexo de Relación de Dependencia.

Encontrándonos en Lista Blanca.

- En lo que respecta a Superintendencia de Compañías se mantiene al día con las obligaciones, además tuvimos una revisión por la denuncia presentada por parte del Sr, Luis Pilamunga, donde nos solicitaron:
 - Los Libros sociales
 - Los Libros de actas
 - Los Libros de accionistas
 - Los expedientes de los accionistas
 - Expedientes de los accionistas
 - Los Libros Contables
 - La documentación soporte

En cuando a los libros sociales no se contaban desde hace administraciones anteriores dichos libros, por tal razón se tuvo que contratar personal para poder cumplir con este requerimiento. En cuanto a la contable desde el inicio no hubo novedad, de cierto modo fue positiva la visita, pues desde hoy en adelante ya se cuenta con los libros sociales y con la certeza de que las cosas se están haciendo bien y lo más importante es que se deben mantener.

Se ha cumplido con todos los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y se tuvo que pasar cuatro visitas con la Doctora Pilara Guevara quien reviso todos y cada uno de los documentos y además nos pidió sobre las NIIF's teniendo que de igual manera contratar personal para presentar en la Superintendencia de Compañías los cronogramas para realizar el cambio de NEC a NIIF's., y cumplir con resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Con todas estas novedades se ha cumplido con el ente de control y hemos salidos avantes.

- Se realizo trámites por transferencias de acciones actualizando el listado de los accionistas que consta tanto en la Superintendencia de Compañías como en la Compañía.

Con los aportes de los nuevos accionistas se pudo tener ingresos para cubrir los gastos administrativos que no cubren los aportes de los accionista e incluso se mantiene una reserva para los próximos años, que se deben administrar con austeridad.

- En el Municipio del Cantón Riobamba se esta realizando los tramites correspondientes, para el nuevo estacionamiento de la UNACH en conjunto con el Sr. Presidente.
- En la Superintendencia de Telecomunicaciones se encuentra al día con los pagos de la frecuencia de la radio. Y se realizo el trámite de la adquisición de la nueva frecuencia, pues según este ente, argumentaron que querían eliminar a los piratas por tal razón se dio este proceso y se tuvo que incurrir en nuevos gastos.

PERSONAL QUE LABORA EN LA COMPAÑÍA

En cuanto al personal se tuvo que incrementar una centralista más, pues hubo una disposición de la Dirección de Transito que brinden el servicio las 24 horas y se contrato a Sra. Maria Gabriela Ortiz Mosquera desde el 1 de Diciembre del 2011

En cuanto a los sueldos se encuentra al día con el personal, igual en el pago al IESS y más beneficios de ley.

ACTIVIDADES SOCIALES

En lo social se cumplió con la participación en los deportes convocados por la Unión de Taxistas de Chimborazo, para lo cual entregamos calentadores los accionistas para poder ser identificados como Compañía "Libertadores Libertaxis".

EN LO REFERENTE A LA CONTABILIDAD

Los Balances se encuentran al día con documentación soporte y un archivo que cualquiera de los accionistas pueden revisar en el momento en que lo estimen conveniente.

Se contrato a la nueva comisaría de acuerdo a la recomendación de la Dra. Pilar Guevara funcionaria de la Superintendencia de Compañía. Contratándose a la Srta. Cornelia Cáceres, para que sea quien revise los libros contables y emita su criterio. También como una forma para demostrar que no tenemos nada que ocultar y que en cualquier momento podemos ser objeto de revisión ya sea los entes de control o de terceras personas que contrate la sala.

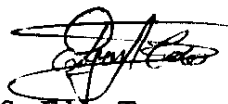
EN LO ADMINISTRATIVO

Debo informar que se realizo varias gestionar para adquirir un bien y que fue aprobada en asamblea en primera instancia, mas sin embargo a la hora de concretar no se puedo comprar dicho bien y tan solo se perdió el tiempo a pesar de ser una necesidad de la

Compañía y dejar de pagar el arriendo, que hoy aparece dicho rubro en los balances y que se podía ahorrar. Espero que más adelante todos recapacitemos y unamos esfuerzos positivos para sacar adelante a la compañía y dejar de lado egoísmos entre los accionistas y veamos el bien y crecimiento de la compañía siempre proyectándonos al futuro.

Cumpliendo con la responsabilidad como Gerente de la Compañía Libertadores Libertaxis S.A., pongo en consideración mi informe cumpliendo con lo establecido por la ley.

Atentamente,



Sr. Edgar Taco
GERENTE